

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25555** *FUSTERIA LACANDONA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Esther Arias González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 202/10 de este juzgado, seguido a instancia de Fernando Jiménez Hernández contra Fusteria Lacandona SL, se ha dictado en fecha 6/04/2011 decreto por el que se le declara a la ejecutada FUSTERIA LANCANDONA, S.L., en situación de insolvencia legal, por importe de 11.037,45 euros de principal, más la cantidad de 1.103,75 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 21 de junio de 11.- Secretaria Judicial.

**ID: A110052110-1**